

OLIMPIADAS UNIVERSITARIAS 2008
“a 90 años de la Reforma Universitaria”



Reglamento de Torneos

HÓCKEY SOBRE CÉSPED FEMENINO Modalidad: “Seven”

1- DE LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se implementarán en la planilla, que a tal efecto ha confeccionado la organización, debiendo la misma entregarse debidamente cumplimentada en los términos establecidos. La misma estará confeccionada por un máximo de 16 (diez y seis) jugadores y un técnico o delegado.

2- DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros tendrán una duración de 30 (treinta) minutos, divididos en dos tiempos de 15 (quince) minutos cada uno, con un descanso de 3 (tres) minutos. Cada equipo jugará con 7 (siete) jugadores en el campo y 5 (cinco) suplentes o sustitutos. El reglamento de juego será el que establece la Confederación Argentina de Jockey para la modalidad “Seven”. Los integrantes de cada equipo deberán presentarse a la mesa de fiscalización con: libreta de estudiante o certificado de alumno regular con foto actualizada y Documento Nacional de Identidad.

3- DEL SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia y estructura del torneo en cada una de las etapas estará vinculado con la cantidad de equipos inscriptos. Pudiendo ser por puntos, en zonas de 3 (tres) o más equipos, pasando a la instancia de “definición” los 1º y 2º de cada zona. Las jugadoras deberán estar numeradas del 1 al 16 y será obligatorio el uso de canilleras, protectores bucales y la indumentaria reglamentaria de los arqueros.

La igualdad se resolverá de la siguiente forma:

- 1-Más goles a favor
- 2-Menos goles en contra
- 3-Resultado del partido entre si
- 4-Encuentro extra.

Cualquier aspecto no contemplado en este reglamento será resuelto por la organización del evento.

Comisión técnica